

COMPANÍA DE TRANSPORTES SISAPACARI S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de TRANSPORTES SISAPACARI S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía TRANSPORTES SISAPACARI S.A. (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de TRANSPORTES SISAPACARI S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados financieros. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPORTES SISAPACARI S.A. por el ejercicio económico 2011

Atentamente,


Ing. Carlos Vinuesa
COMISARIO